

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XXI.—Número 5.695

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Jueves 19 de mayo de 1932

Tiendas, 10.—Apartado 40

SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

Los fundamentos filosóficos de la soberanía judicial se encuentran en Howes y sobre todo en Montesquieu, su magistral espiritu.

Pero a la soberanía le es substancial la independencia absoluta si aquella ha de merecer este nombre. Sin embargo, Bentham es el expositor de la no independencia del organismo judicial, doctrina muy afortunada en su aceptación en las legislaciones latinas.

Precisamente en la independencia del poder judicial, en su realización, es donde se estable la lucha entre los distintos Poderes y la teoría se quiebra bajo la ingente presión del poder administrativo. No es novedad sorprendente este forcejío entre instituciones de Derecho. La expansión y el predominio se logran reduciendo el poder de los organismos que limitan aquellos impulsos de crecimiento. Los comicios y el «rex», el senador y el emperador, los señores feudales y los reyes, los reyes y las Cortes son la expresión de esta lucha por el predominio.

Naturalmente España no podía desviarse de su modelo. Todas las Constituciones han establecido el principio de la inamovilidad, desde la de 1812 a la de 1932. Pero también, a imitación de la legislación francesa, se abrían portillos para q. e la independencia judicial quedara de algún modo sometida a las actividades de la política, a sus ingenerias. La administración decretaba la inamovilidad como gracia especial, individual y expresa y Romero Robledo, el político más celoso de la vitalidad caciual, en R. O. de 1893, declaraba trasladables a los funcionarios judiciales por necesidades del servicio, lo cual no era en el fondo otra cosa que poseer una herramienta segura para desplazar a los jueces cuando no se allanaran a exigencias de los partidos.

a su capricho. Se decía que los compromisos contraídos por un gobierno anterior, caído, no obligaban al que lo sucediera y sería necesaria una nueva vestidura de los magistrados. Naturalmente por esta vía, el gobernante hubiera podido desembarazarse de todos los jueces que no le fueran gratos. Y en efecto, esta doctrina prevaleció en forma de ley de revisión de la magistratura 1883, recordando la primera que se promulgó a este objeto, del Senado, consulto de 12 de octubre de 1807 por lo cual durante los cinco primeros años los jueces quedaban a merced del emperador y era medio de prueba de fidelidad a Napoleón I. Esta forma encubierta de someter a la magistratura al poder administrativo encontró mucha fortuna en todas las leyes que se hicieron siguiendo el modelo francés. La Constitución italiana consigna la amovilidad durante los tres primeros años del ejercicio.

Naturalmente España no podía desviarse de su modelo. Todas las Constituciones han establecido el principio de la inamovilidad, desde la de 1812 a la de 1932. Pero también, a imitación de la legislación francesa, se abrían portillos para q. e la independencia judicial quedara de algún modo sometida a las actividades de la política, a sus ingenerias. La administración decretaba la inamovilidad como gracia especial, individual y expresa y Romero Robledo, el político más celoso de la vitalidad caciual, en R. O. de 1893, declaraba trasladables a los funcionarios judiciales por necesidades del servicio, lo cual no era en el fondo otra cosa que poseer una herramienta segura para desplazar a los jueces cuando no se allanaran a exigencias de los partidos.

J. LOZANO DE CASTRO

De la tuberculosis

El Granero

Para S. Cañadas

La vida de los seres vivos es muy corta—aunque todo espacio de tiempo es breve en la intensidad de la vida de la naturaleza—y para conservar la especie, han de reproducirse éstas con tanta más frecuencia y abundancia, cuanto más corta es la vida del individuo y más difícil su desarrollo. Cada ser vivo da al hijo sus bienes y sus males, pero no repartidos en equitativa cantidad sino que en unos hijos predominia una cosa, en otros otra, teniendo unas veces la herencia a mejorar la especie, y otras veces a perjudicarla; por ello en la cría de animales y cultivo de plantas se procura una inteligente selección para elevar que las buenas cualidades se perpetúen y las malas desaparezcan. También espontáneamente se verifica esta selección en la naturaleza y gracias a ella lo débil, feo y malo, desaparece, y lo bueno se acrecienta y fructifica.

El hombre no escapa a estas leyes naturales y transmite a los hijos las hijuelas de bienes materiales y espirituales como también los de la salud y las de enfermedad; lo de todo, pero repartido en cantidad desigual por lo que respecta a la herencia física.

A un hijo le da involuntariamente una mejoría en estatura, a otro en talento; hay hijos que heredan acerados músculos, otros destazadas magníficas, algunos formidables pulmones; el cáncer, la diabetes, etc., los más desgraciados. Al nacer, cada hijo traerá ya de sus padres, o de sus abuelos, o de sus padres, un regalito (que en esto todos los de la familia ponen algo) de ferzosa aspereza, que lo mismo pueden ser fincas de cuantiosas rentas, nombres de brillo insuperable, talento de fama universal, hermosura y vigor incontrastables, que un desmedrado estuche orgánico, asiento de todas las fealdades orgánicas, y cobijo de todas las miserias intelectuales.

Contra esta ley orgánica los padres pueden influir en gran medida procurando ser virtuosos, pero los hijos han de aceptar si legado sin otro derecho que el de las gracias a Dios si los trajo normales, o sufrir resigneadamente la condena de semejantes culpas.

Como se ve, si la explotación de los transportes continúa, el público será el que tenga que pagar las exigencias del Fisco, por lo que en este caso van unidos los intereses del público y los de los propietarios de vehículos mecánicos.

Quizá se imponga la razón en el Gobierno y se resuelva el asunto de una forma justa y equitativa.

Mientras tanto, la razón es de los transportistas.

Figurémonos que el cuerpo

humano es un granero que todos heredamos; que ese granero es en unos, espacioso, seco, ventilado, de gruesos muros, de suelo impermeable, etcéteras.

Un buen granero; que otro hijo hereda un granero pequeño, húmedo, resquebrajado, obscuro, etc., un granero malo. Las semillas que se guardan en el granero bueno pueden estar muchos años sin germinar; las que se guardan en el malo se bisharán, brotarán de ellas, germinarán y se perderán la cosecha. Son dos graneros hermanos ocupados por familias hermanas, que mientras el uno es una incubadora en que jamás revivirán las semillas, el otro será un vivero de mortíferas plantas. El hijo, que en este simillí hereda de sus padres el granero bueno, vivirá pero no en él no germinará la semilla tuberculosa; el hijo que hereda el granero malo morirá tuberculoso. Pero, en uno y otro caso vemos que la semillatuberculosa llegó al granero, o sea al cuerpo humano, procedente del exterior, no de los padres, qui lo que heredan los hijos es el granero o sea el terreno a que han de llegar los semillas, y, por tanto, lo importante es cuidar de que este granero, o sea el cuerpo humano, esté en condiciones de resistencia. Es decir, que el problema consiste en heredar de los padres una buena constitución fisiológica, y no perderla por imprudencias antihigiénicas. A pesar de todo alguna vez se pierde, se deteriora el granero y es lo esencial repararlo.

Como ya lo veremos en el artículo siguiente.

PEDRO SOLA

El gestor de los arbitrios

En la sesión última y en ruedos y preguntas, ha planteado el edil socialista señor Limones una cuestión de gran transcendencia, que, aunque tardíamente, viene a darnos la razón en la campaña por nosotros emprendida contra los arbitrios y que tan mal hubo de sentir entonces al concejal referido.

Encarándose con el secretario, hubo de preguntarle si era cierto la incompatibilidad del actual gestor de los arbitrios municipales señor Basconuña por ser próximo parente de un concejal, incompatibilidad que reconoció el secretario, añadiendo que puede decretarse la nulidad del contrato.

Esto mismo debió manifestar el secretario del Ayuntamiento el mismo día que se hizo la adjudicación del concurso al actual gestor, pues existía ya dicha incompatibilidad y no podía alegar ignorancia el señor Esteban que la conocía, y como el que calificó, creemos, al no haber llamado, como era su deber, la atención al Ayuntamiento, es el principal responsable.

Hay otro extremo más interesante en este asunto y del cual existen denuncias en la Corporación y es que hubo una alteración, en el pliego de condiciones horas antes de la subasta, y sobre esto que envuelve mucha más gravedad que lo que él persigue, convienta aclararlo de un modo terminante, para determinar de quién es la responsabilidad.

MIGUEL DE ÚNAMUNO

PALABRAS SELECTAS

La Prensa

La Prensa es la que más ha contribuido a hacer conciencia popular nacional. Con ciencia, o si queréis con sabiduría, a que los españoles con sepa lo que les interesa. Qui consabe es el camino para consentir. Y conviene, y más ahora, insistir en esto del consabido, del enterrarse—enterarse es la forma romanesca del latínismo integrado—para librarnos del confuso sentido—muchas veces contrasentido—que se amaga en términos como el de «cordialidad». Cuando de ésta se abusa hay que recelar engaño. No concorda, ni discorda, sino con ciencia. Que cada uno sepa lo que quiere y quiera lo que sabe; que cada uno sepa lo que da y lo que pide, sepa lo que concede y lo que niega.

Para enterarse, para integrarse, naturalmente, lo que hace falta es tener buenas tendencias, pero esto depende, naturalmente también, de las explicaciones de quienes se nos dirige. Y es cosa de observación cotidiana lo de que aquellos que más se quejan de la incomprendión ajena suelen ser porque no saben—o mejor, no quieren—darse a comprender. Y si quisiera darse a entender. Que los que más presumen de haber claro suelen ser los que hablan más oscuro. Desde luego no hay nada menos claro que las llamadas estridencias, como no sean ciertas sinceridades. Que con razón se ha dicho que hay una cierta sinceridad que está refida con la veracidad.

A la Prensa le compete la labor de aclarar los problemas públicos—públicos y populares—, de enterar de ellos al pueblo. ¿A cuál? En general, si. La Prensa española es hoy una de las más honradas, de las más veraces y de las mejores enteradas. Y de lo que debe cuidar es de no empeñarse en definir demasiado ni las instituciones, ni los problemas, ni menos las personas. Aunque éstas, las personas, sean individuales o colectivas, son, gracias a Dios, indefinidas e indefinibles. No se define a una personalidad viva. Nadie osaría definir a Felipe II, a Cisneros, a Calderón, a Cervantes, a Goya, a Prim... Acaso quepa definir—lo dudo—a un radical socialista, pero a este concreto, individual, de carne, hueso y espíritu, a éste no lo define nadie. Ni se puede definir el mismo. Cabe definir la república, y la monarquía, y la dictadura, y la anarquía, que todo esto no es más que sociología, pero no cabe definir España, o Cataluña, o Vasconia, o Galicia, o Castilla, que son indefinibles.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1932.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Jaime Carner Romieu.

A las Cortes Constituyentes: Habiendo solicitado numerosos contribuyentes que se otorgue una prórroga al plazo concedido por la ley del 4 de marzo último, para que aquellos propietarios puedan declarar las rentas que perciben o deben percibir por sus fincas rústicas, el ministro que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se prorroga hasta el día 31 de mayo de 1932 el plazo concedido en el artículo primero de la ley de 4 de marzo del año actual, para que los propietarios o poseedores de fincas rústicas, no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, formulen las declaraciones a que la dicha ley se refiere.

Madrid, doce de mayo de mil novecientos treinta y dos.—El ministro de Hacienda, Jaime Carner Romieu.

Cuidado con los gorriones!

Ha venido un barco cargado de trigo para atender las necesidades de la provincia. El gobernador previamente había solicitado de los fabricantes almerienses, en atenta comunicación, que manifestasen que cantidad de trigo necesitaban y los fabricantes de Serón contestaron que setenta toneladas.

Al venir a la capital para recoger el trigo, se encuentran con la sorpresa de que la totalidad de éste se la llevan los fabricantes granadinos, sin dejar un «grano» para los almerienses. Pero, en cambio, ofrece a éstos «toda la harina que quieran» con un sobre precio que los fabricantes de Serón no aceptan por «escandaloso».

Por hoy ya es bastante.

LOS PARRALEROS DE ALMERIA, EN MADRID

timos informaciones gráficas; también y los demás periódicos se han ocupado también con interés del problema de nuestra provincia.

Gustosamente reproducimos hoy un artículo de «El Liberal», y mañana daremos a conocer otro de «El Socialista» ambos interesantísimos para las nubes y legítimas aspiraciones de nuestra provincia.

Dice así, bajo el título de «Almería, la abandonada», el colega madrileño:

«Desde el domingo se encuentran en Madrid unos 500 parraleros de la provincia de Almería, al frente de los cuales vienen las principales autoridades de la localidad. Pocas veces se habrá podido decir con mayor justicia que las fuerzas norteamericanas y representan lo que hay de más vigor entre las clases productoras de Almería, pues lo fundamental de su existencia—de la vida toda de la provincia—, con razón o sin ella, con cálculo certoso o equivocado, va unido a los valientes de su uva, riqueza principalísima de su desenvolvimiento. Su comprensión, por tanto—y es de elegir y de atender—el entusiasmo que los trae, la felicidad con que desean cuidar sus intereses, tanto más cuanto que ponen en su boca peticiones sobradadas de razón.

Estos parraleros de Almería, antes de realizar gestión alguna cerca de los poderes oficiales correspondientes, celebraron ayer mañana una interesantísima reunión en el salón de actos del Circulo Mercantil, en la que fueron unanimemente ratificados los acuerdos adoptados con anticipación en su provincia. En la reunión de ayer, que presidió el culto abogado de Berja señor Villalobos Gallardo, entre otros significados asambleístas intervinió y se hicieron apreciaciones muy atinadas, el gobernador civil señor Alarcón, el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, señor Eloseirre; el alcalde de Almería, señor Oliveros, y los diputados a Cortes señores Tuñón de Lira y Pérez. Las asambleas, como era de esperar, desarrolló vivamente, sin olvidarse—no obstante lo asequible del tema al apasionamiento—del espíritu espiritual, pero comprensivo y serio que requería la situación.

Las conclusiones aprobadas, que irán a manos del Gobierno oportunamente—hoy quizás—, sobre todo otro punto, llevarán la garantía de la razón, extremo éste—probablemente el único—que pasará sobremanera en los altos cargos oficiales, deseosos de destruir errores e injusticias heredados, que es el mal general puesto en su plan de cura por la República. Pide Almería equidad. Sufre desigualdades irritantes, harto perjudicadas por su vida, y solicitan que se anulen, reparándose el daño en lo posible. Bien poco es; pero este poco se le ha negado constantemente por los gobiernos idos para siempre, y es de esperar—confiamos en ello—que nuestro amado régimen subsane el mal que se denuncia. Es la bandera que trae y a la que está entregada, es cierto, amorosamente.

Almería, además, ciudad andaluza liberalísima, viva y trabajadora, merece ser oída, más aún, atendida sin el menor asomo dedescuido. Por toda ella, por quanto es y tiene en abandono, es digna de cariño. Rica en bellas naturalezas, plena de luz y al exterior parecenamente a su alegría insaciable, no parece sino que los gobiernos anteriores le decían: «Confíate en eso». O lo que es igual: «Tienes bastante con ser hermoso. Vive de tus prodigios. Viste con tu sol y cómete tu espíritu». Y esto, que en sí es tan grato, es criminal para el país de subastar. Almería necesita, como todo lo humano, y es lo que solicita, que su riqueza cuente ya con el decidido apoyo justo e igualable,

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Al recibirnos en la tarde de ayer el gobernador interino señor Pérez de Santiago, nos dijo que había recibido un telegrama del alcalde de Gérgal comunicándole que el asunto de la carretera se había solucionado, pues le habían prometido que se asfaltaría la parte que ellos pidieran, y ante tal pronóstico ha vuelto la tranquilidad.

También nos dijo que había cursado a todos los alcaldes de la provincia telegramas, pidiéndoles informes de cómo se desarrolla la huelga de transportistas, y el de Albox le comunicó que en aquella localidad funcionan todos los servicios con absoluta normalidad.

—¿Y en la capital, cómo se desarrolla?

—Pues relativamente normal, aunque ha habido algunas detenciones. Los servicios de Almería y los afectos a ellos, se vienen realizando, aunque en cada vehículo va fuerza armada, y las carreteras están vigiladas por la Guardia Civil. De modo que lo que se dice, puede verificar el servicio de transportes que necesite, siendo apoyado por la autoridad.

Hoy, a la una, salieron los autobuses, custodiados por la policía, pero luego ésta fue reemplazada por fuerzas militares. Se proyectan algunos actos para la inauguración del referido campo.

Finalmente, tengo que comu-

nícarnos que he recibido un telegrama del director general de Primera enseñanza en contestación al que yo le envié pidiendo que quedara sin efecto el traslado de la inspectora señora Alvarez, y me dice que no puede acceder, porque el traslado ha sido efectuado a petición propia y el trámite está hecho.

ASISTENCIA SOCIAL

En los comedores de esta benéfica Asociación se les facilitó información de cómo se desarrolla la huelga de transportistas, y el de Albox le comunicó que en aquella localidad funcionan todos los servicios con absoluta normalidad.

—¿Y en la capital, cómo se desarrolla?

—Encuentrase vacante el cargo de matrona titular en el Ayuntamiento de Peñíscola, pudiéndose solicitar la plaza en el término de treinta días.

INAUGURACION DE UN CAMPO

Dentro de breves días llegará a nuestra capital, procedente de Madrid, don Ernesto Navarro, secretario de Aeronáutica civil, para inaugurar el campo de aviación propiedad del «Aero Club», que recientemente ha sido reformado.

Se proyectan algunos actos para la inauguración del referido campo.

Finalmente, tengo que comu-

nícarnos que he recibido un telegrama del director general de Primera enseñanza en contestación al que yo le envié pidiendo que quedara sin efecto el traslado de la inspectora señora Alvarez, y me dice que no puede acceder, porque el traslado ha sido efectuado a petición propia y el trámite está hecho.

Otra cuestión que es de una importancia extraordinaria es la petición del señor Limones para que en la próxima sesión el interventor presente una certificación de los ingresos hechos por el gestor en el tiempo que lleva cobrando los arbitrios municipales.

Por teléfono y teléfono

INFORMACION POLITICA

Presentación de credenciales

Madrid.—El ministro de Sanidad se presentó en el Palacio esta mañana haciendo la presentación de sus cartas credenciales al presidente de la República.

El ceremonial de dicho acto se celebró en la forma acostumbrada, con arreglo al protocolo.

El desfile del príncipe de Sian por Madrid fue presenciado por un gran número de curiosos.

Azaña obsequia con un banquete al gran novelista inglés Wells

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña ha obsequiado hoy con un banquete en la Presidencia, al gran novelista inglés Wells que se encuentra en Madrid en viaje de estudios.

El ministro de Justicia nombra un juez especial para el proceso por el descubrimiento de bombas en Montellano.

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, les manifestó que había designado hoy mismo un juez especial para entender en el sumario por el descubrimiento de bombas en el pueblo de Montellano, de la provincia de Sevilla.

El juez designado para seguir las rotundaciones de dicho proceso—dijo el ministro—es el mismo que se designó para actuar en los sucesos ocurridos el Primero de Mayo en la mencionada capital, el que lleva los trabajos adelantadísimos y ha demostrado gran actividad y celo en el desempeño de su cometido.

Se impone al doctor Alfonso una multa de cinco mil pesetas

Madrid.—El ministro de Gobernación señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que había impuesto una multa de cinco mil pesetas, por haber publicado los Estatutos del partido Nacionalista, con la bandera bicolor en la portada.

Companys y Azaña

Madrid.—El jefe de la minoría catalana señor Companys ha recibido en su despacho por el jefe del Gobierno señor Azaña.

Ambos conferenciaron muy extensamente, pero se ignora lo que trataron.

Congreso de profesores mercantiles

La Junta Directiva en pleno de la Asociación de profesores mercantiles ha visitado hoy al señor Casares Quiroga invitándole a presidir el próximo Congreso que ha de celebrarse en Madrid.

El ministro ofreció que asistiría.

Besteiro, mejorado

Madrid.—El presidente de la Cámara don Julián Besteiro, se encuentra mejorado del fuerte ataque grippal que le ha retornado en cama durante varios días.

La pensión a la viuda de Pablo Iglesias

Madrid.—La comisión de las pensiones ha emitido dictamen favorable para otorgarle una pensión a la viuda de Pablo Iglesias.

Lerroux hablará el viernes sobre el Estatuto

Madrid.—El jefe radical don Alejandro Lerroux, ha anunciado que hablará en el Parlamento el viernes, pronunciando un discurso en el que fijará la posición de su partido con relación al Estatuto de Cataluña.

Las industrias del mar

Madrid.—Ha comenzado la Conferencia Nacional de las industrias del mar, a la que concurren más de 30 delegados de todo el litoral.

Almería y su Pósito están representadas por don Alfredo Sarrací y el diputado don Rodolfo Víñez.

Se estudiarán en esta conferencia cuantos elementos conciernen al desarrollo del

este factor importante de la economía nacional.

El ministro de Agricultura que asistió a dicho acto, manifestó que se tiende a disciplinar las industrias del mar para constituir un organismo tutelar orientador que asiente al Consejo ordenador de la economía nacional.

La expedición a Cabo Juby

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azcón, manifestó que la expedición aérea que salió ayer con dirección a Cabo Juby la motivó el evitar

la campaña que realizan entre los nómadas los desertores de una jiribas de camellos.

En un banquete a Clara Campoamor, estalló un petardo

Madrid.—En el hotel Florida y durante el banquete organizado por la Unión Republicana Feminista, en honor de Clara Campoamor, en el curso de auge, estalló un petardo que derribó un tabique y produjo gran alarma entre las damas que asistían al acto.

Las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las 4.25 se abre la sesión.

Ocupa la presidencia el señor Barnes. Se sientan en el banco fiscal los ministros don Luis Zulueta y don Fernando de los Ríos.

En escenas y tribunas hay escasa animación a primera hora.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La Cámara se adhiere a la fiesta de la Paz

El diputado señor López Varela da lectura a una proposición incidental.

En ella propone que el Parlamento español exprese a la Cámara inglesa su adhesión a la Fiesta de la Paz.

Queda aprobada dicha proposición por unanimidad.

Los dos ruegos de Leizaola

El diputado señor Leizaola formula los siguientes ruegos:

Al ministro de Justicia señor Alborz le pide encarecidamente que los desahucios que se llevan a efecto, se hagan siempre con una causa que esté muy justificada, pues hubo algunas casas que él conoce en que se hicieron algunos desahucios que no estaban justificados, constituyendo estos casos una verdadera trasgredión de la Ley.

Al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga le ruega que diga si considera que están subsanadas las restricciones establecidas en la Ley municipal para la destitución y sustitución de alcaldes y concejales.

Los riegos del Turia

El diputado valenciano señor San Andrés se ocupa de las zonas de riego del río Turia, pidiendo protección del Gobierno para los labradores valencianos.

El señor Companys Jiménez obtiene un éxito en un ruego en favor de los médicos titulares

El diputado federal don Juan Compañy dirige un ruego al Gobierno pidiéndole encarecidamente que se coupe en toda urgencia de dar una solución acertada y justa a la triste situación de los médicos titulares, víctimas hoy, como en el antiguo régimen del mayor menoscabo, pues ni si quiera logran la mayoría, el cobro de sus haberes.

Se lamentó el orador de que todavía no se hubieran derogado aquellas disposiciones que obligaban a depender a los médicos titulares del ministerio de la Gobernación.

En la actualidad, de un modo absurdo, estos profesionales dependen de los Ayuntamientos y pueden quedar cesantes por antipatías, apasionamientos o arbitrariedades de los concejales.

Añadió que esta cuestión que es de tan alto interés no se arreglaría hasta que se crease una Ley de Sanidad,

que debió ser la primera que se elaborase en las Cortes Constituyentes por ser una imperiosa necesidad.

Denunció el diputado almeriense que por el sistema que actualmente impera en los Municipios, donde aún quedan recaudos antiguos, existe una creciente cantidad de médicos titulares que perciben con muchísimo retraso sus haberes o no los cobran desde hace muchísimos años.

Las palabras del distinguido

estimativa que debiera esperarse a que cada región resolviera el problema en su arreglo a sus necesidades particulares.

El señor SUAREZ PICAYO, por los sacerdotes gallegos, declaró que el problema más urgente a resolver consiste en transformar los cultivos y proteger las industrias agropecuarias.

Se levanta la sesión a las 9.15.

Una exposición de ALPARGATAS

en la calle de Granada, núm. 81, en la alpargatería de

BRAVO

Visite esta exposición que es un verdadero derroche de grandeza.

Don Nicolás María de Urgoiti se dispara un tiro

Su estado es sumamente grave. El hecho produce gran sensación

Madrid.—En las primeras horas de la mañana de hoy comenzó a circular en los cafés y sitios públicos la desagradable noticia de que el director y fundador del gran rotativo madrileño «Luz», don Nicolás María de Urgoiti, había atentado contra su vida en su domicilio, disparándose un tiro en la cabeza.

La noticia se extendió rápidamente por todo Madrid causando profunda sensación en todas partes, pues la personalidad del señor Urgoiti, tanto en el periodismo como en el mundo de los negocios, goza de un sólido prestigio, por cuyo motivo el suceso ha despertado el más vivo interés.

Audieron los periodistas al domicilio del señor Urgoiti, donde confirmaron que momentos después de levantarse de la cama don Nicolás se disparó un tiro en la sien.

Su estado es gravísimo.

Por la casa del ilustre periodista han desfilado numerosas personalidades que se interesan vivamente por su estado y lamentan dolorosamente la desgracia.

Su deserción los móviles que le han permitido inducir a adoptar tan fatal resolución.

El ministro de la Gobernación lamenta la desgracia

Madrid.—Al recibir el señor Casares a los periodistas estos le informaron del intento de suicidio del propietario del periódico «Luz», señor Urgoiti.

El señor Casares se lamentó sinceramente de la desgracia, haciendo grandes elogios de la personalidad del señor Urgoiti.

Los excedentes del Magisterio

El señor Martín de Antonio se interesa por los profesores excedentes forzosos del Magisterio.

El ministro señor DE LOS RIOS lo contesta diciendo que se estástudiando el medio de incorporarlos al profesorado universitario.

La Reforma Agraria

Se pasa al despacho del orden del día. Despues de aprobarse varios dictámenes, continúa el debate sobre la Reforma Agraria.

El señor Díaz del Moral advierte a la Comisión que con testar a laicizaciones puestas tienen pedida la palabra 19 oradores y en total hay 57 votos particulares y 57 enmiendas.

El señor Sanchez Albornoz, declara que la Reforma Agraria para cumplir su objetividad, debe tener un fin político.

Si queremos—dice—que sea fructífera la República, ésta debe asilvar a los colosos y para ello no debe quedar un señorío, si quiera vestigios de ellos.

Se opone a que éstos sean indemnizados al expropiarios significando que precisa atender en primer lugar al oscuro origen de todas esas propiedades.

Cita el caso de la desamortización, como ejemplo, para que no vuelva a repetirse semejante hecho en la historia.

Aboga por la reconstrucción de los bienes comunales.

Termina diciendo que la Reforma Agraria constituye el mal menor y tiene a evitar males mayores.

(Al terminar, se oyen grandes aplausos en toda la Cámara.)

El señor CASANUEVA, del grupo agrario, dice que el proyecto que se debate no resuelve nada y que no podemos equipararnos a los países de Europa que tuvieron necesidad de hacerlo.

Los señores—dice—tienen derecho a conservar sus propiedades.

Probablemente éste será presidido por Sozón, que era ministro del Interior del gabinete dimisario.

Parece que ha tenido buena acogida la designación del nuevo presidente del Consejo.

Los diputados del distinguido

estima que debiera esperarse a que cada región resolviera el problema en su arreglo a sus necesidades particulares.

El señor SUAREZ PICAYO, por los sacerdotes gallegos, declaró que el problema más urgente a resolver consiste en transformar los cultivos y proteger las industrias agropecuarias.

Se levanta la sesión a las 9.15.

Del movimiento revolucionario en Sevilla

Se registran numerosas detenciones en Sevilla, con motivo del proyectado movimiento para el 29

Sevilla.—Por las autoridades de esta capital y de los pueblos, se han llevado a cabo con toda diligencia, toda clase de gestiones para descubrir a los elementos compuestos en el proyectado movimiento revolucionario que tenía establecido el día 29 de este mes.

La Policía y la Benemérita han dado una batida en los centros donde se reúnen los extremistas y en los domicilios de éstos logrando deter a numerosos individuos que intervenían más o menos directamente en el complot.

La mayoría de los detenidos están afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Muchos de ellos han confesado los planes terroristas que se proponían realizar.

Las bombas encontradas en Sevilla

Sevilla.—Las bombas que fueron encontradas en el pueblo de Morón de la Frontera estaban destinadas a los centros oficiales y a los cuarteles de la fuerza pública, según averiguaciones hechas.

En Mortilla se han encontrado otro número de bombas y algunas que otras en otros puntos destinadas al movimiento sindicalista del día 29.

Más detalles del proyectado movimiento de Sevilla

Sevilla.—El equipo técnico de Artillería visitó los pueblos de Morón y Montillano, haciendo estallar 61 de las bombas recuperadas a los extremistas.

Algunas eran potentes, subiendo los cañones de metralla a más de 500 metros de altura.

Salen los clásicos «Simones» y «Manuelas»

Madrid.—Lorquinos han visto alegrarse las calles de la capital de la República con los coches de caballos típicos de hace años, los clásicos «Simones» y «Manuelas».

Algunas eran potentes, subiendo los cañones de metralla a más de 500 metros de altura.

El señor Zulueta se ofrece a realizar gestiones en favor de los parraleros, por estimar justísimo lo que piden

Madrid.—Hoy, como en los días anteriores, ha constituido una de las notas más destacadas en los centros oficiales, la presencia de la numerosa comisión de parraleros almerienses.

A la hora fijada de antemano por el señor Zulueta, acudió esta mañana la comisión al ministerio de Estado, seguida convocada en la asamblea del día anterior.

Acompañaron a los comisionados los diputados almerienses don Juan Compañy Jiménez, que ha llevado el peso de las gestiones en dicho centro, don Gabriel Pradal y don Rogelio Pérez Burgos, unándose a ellos el alcalde de Almería, don Antonio Oliveros.

Los comisionados pasaron inmediatamente al despacho del ministro, haciendo las presentaciones los diputados, siendo acogidos desde el primer momento por el señor Zulueta con exquisita amabilidad y solicita atención.

Le hicieron entrega al ministro de las conclusiones, en las que piden su intervención inmediata, al objeto de lograr del Gobierno norteamericano que suprima las trabas a la exportación de la uva almeriense a aquel país.

Después, el señor Zulueta oyó amplias y bien fundamentadas razones en que apoyan los parraleros sus peticiones, manifestándoles el ministro que él era un convencido de la necesidad imperiosa de atender a los exportadores almerienses, ofreciéndose a realizar ciertas gestiones de él han solicitado y aquellas otras que por su cuenta ha de hacer en dicho sentido, por estimar justísimas las peticiones de los comisionados.

Estos quedaron altamente complacidos del recibimiento, dando las gracias al señor Zulueta por su interés en favor de los intereses de Almería.

Los comisionados salieron satisfechos de obtener un resultado satisfactorio en sus justas demandas.

El señor Carner se ofrece a nombrar una comisión que estudie una fórmula para solucionar las aspiraciones de los p

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

AUDIENCIA Y JUZGADOS

JUICIO SUSPENDIDO

La causa que había anuncia da para ayer en la sala de la sección segunda, procedente del Juzgado de Huércal Overa, por el delito de hurto, contra Cristóbal Ortega y otro, ha sido suspendida por incomparcencia de uno de los procesados.

JUICIO CELEBRADO

En la sala de la sección segunda se celebró la causa seguida por el Juzgado de Purchena, contra P. S. Moreno, por el delito de hurto, quedando conclusa para sentencia.

JUICIO DE JURADOS SUSPENDIDO :::

No habiéndose recibido en la Delegación de Hacienda la constitución por la que se satisfacen a los jurados, testigos y peritos las dietas correspondientes, la Audiencia, en vista de ello, ha acordado suspender la celebración de las vistas de las causas señaladas para los días 20 y 21 del corriente, procedentes de los Juzgados de Vera y Gérgal, respectivamente.

CELEBRACION DE VISTILLA

En la sala de la sección primera se celebró ayer la vista del incidente de apelación.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—En esta sección se celebrará hoy la causa seguida por el Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Rafael Jover Muñoz, por el delito de estafa, que estaba señalada para ayer, y que fue suspendida para celebrarla hoy.

REGISTRO CIVIL

San Sebastián.—Nacimiento: Ángel Cantón Criado, Esperanza López Sánchez, María Coloma Romero, María Escámez Ruso y María Belmonte Palenzuela.

Defunciones: José Luque Collado y José Sánchez García.

Audiencia.—Nacimientos: Dolores López Casado, Ramón López Rodríguez y Manuela Garrido Ruiz.

Defunciones: Isabel Leo Ruiz y Carmen Martínez Gómez.

TOMA DE POSESIÓN

Ha tomado posesión del cargo de juez de primera instancia del distrito de San Sebastián, de esta capital, don Enrique Alorso, de reciente nombramiento.

IMPORTANTE COMPAÑIA

española de seguros marítimos y terrestres, necesita representante en esta plaza, preferible agente Aduanas.

Dirigirse «Compañía». Apartado 40.—MADRID.

ECOS VARIOS

TELEGRAMAS Y TELEFONERAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Juan Navarro Ruiz, Dolores Bafiz y F. Martínez Casamiro.

Teléfonos.—Emilio Sierra, Clemente Manz. no. 3, Sargento Calvés, Capitán del vapor «Río Mifio», Epifanio Aldamiz, José Morales, Miguel Romero, Blasco, López Martínez, Rosal de Vida y José Lando.

DE ABASTOS

Matahera.—Durante el día de ayer se sacrificaron las reses siguientes: 2 vacas que produjeron 252 kilos de carne, 45 ovejas, 363 kilos; 37 cabras, 270 kilos; 100 cerdos, 100 kilos. Que dieron un total de 885 kilos de carne.

Páginas.—Se vendieron los 100 kilos nuevas, de 35 a 39 pesetas.

Al detalle de 30 a 40 centavos el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 kilos, de 16,50 a 17 pesetas.

Al detal de 15 a 17 y 12 centavos.

BOLETIN OFICIAL

En el número del día 14 del corriente publica el «Boletín Oficial» lo que sigue:

Edictos de los Juzgados de Purchena y Almería.

Edicto del Ayuntamiento de Fonda.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; medicina general de mujeres, don José Cordero;

ginecología y obstetricia, don Serafín de Torre. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Boca, don Alfonso Trivillo, de 9 a 10; enfermeras del servicio, don Eugenio Peráliz, de 4 a 5; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; embarazadas, don Juan J. Jiménez Canga Argüelles, de 11 a 12. (2)

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Soriano.

Practicante, don Juan Céspedes. Matrona, doña Trinidad López.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Francisco Soriano.

Practicante, don Francisco Márquez

“ALAS”
EMPREZA ANUNCIADORA
Carrera de E. Jerónimo, 8, local
MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Propuestas y presupuestos gratis

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

SALIDOS

Ninguno.

ENTRADOS

Vapor español «Delfín», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Sac 3.º», para Cabo de Gata, en lastre.

Balandra idem «Eugenio», para Cádiz, en lastre.

Noticias y sucesos

UNA SUSTRACCION

Ramona Camacho Moreno denunció ante el comisario a un menor, por haberle sustraído de su domicilio diez listas completas del sorteo de los iguales, que valora en diez pesetas.

SE VENDE

camioneta Ford último modelo en perfecto estado. Darán razón en los ALMACENES PLAZA.

POR ESCANDALOSO

El guardia municipal número 2 presentó en la Comisaría a Francisco López González por formar escándalo en la vía pública.

SE FRACTURA EL BRAZO

En la Casa de Socorro, fué ayer asistida María Capel Miras, de 54 años de edad, con domicilio en la calle de Granada, 69, de fractura del antebrazo izquierdo en su extremidad inferior y probable fractura del radio derecho, siendo calificadas las lesiones por los facultativos de pronóstico reservado.

Manifestó que se las produjo casualmente en su propio domicilio.

Pasó al Hospital en donde quedó encamada.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL ::::

Primer de Mayo, n.º 13 principal Metanería (todas marcas) Tequigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Idiomas, Francés, Inglés Clases para señoritas.

MALOS TRATOS

Ángeles Fajardo Heredia denunció ayer en la Comisaría a Margarita Fernández García por haberle hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

Maria López Pérez denunció a Isabel de la Cruz Rodríguez y a una hija de ésta llamada Josefa, por insultarle con palabras groseras.

Dolores Márquez Asensio denunció a su hija política llamada María, por malos tratos.

Un agente de Vigilancia y el guardia municipal número 5 presentaron en la Comisaría a Antonio Sánchez López por insultar de palabra y obra a su hermana Dolores.

POR ROBAR TRIGO

Los guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría a Francisco García Sánchez, que les fué entregado por el sargento de Carabineros de guardia en el museo, el que había sido cogido infraganti cogiendo trigo, habiéndosele ocupado un saquito con ocho kilos.

BOLETIN OFICIAL

En el número del día 14 del corriente publica el «Boletín Oficial» lo que sigue:

Edictos de los Juzgados de Purchena y Almería.

Edicto del Ayuntamiento de Fonda.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; medicina general de mujeres, don José Cordero;

Propague

Lea usted “La Farza”

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Pesupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero
Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegrams: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Ágente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Fábrica de Sellos de Cauchú
LA UNICA

Sellos de cauchú de toda clase y tamaño-Imprentas de cauchú Numeradoras-Fechadoras-Marcas de goma para toda clase de sellos en tela y madera-piñas esmalte-Sellos de metal para lares y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Haga cosa en la fábrica que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: «Claro de Almería», Esteban Sánchez, 2. ALMERIA.

Suscripción anual: Marzo 36.

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayordomos de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.

Suscripción anual: Marzo 36.

Vale la pena pensar que se conocen casos mortales de envenenamiento con insecticidas. Fly-Tox es inofensivo para las personas y extermina radicalmente los insectos caseros.

FLY-TOX

Sardinas legítimas

en aceite, latas de un kilo

— DOS PESETAS —

“La Equitativa”

Manuel Montes Tenorio

Mariola, 1 Almería

Antes de anunciarla prenda en el blanco para los sastres que más se venden.

Propague

Lea usted “La Farza”

EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATAS AZUL

300 PLAZAS 300

PROXIMA CONVOCATORIA PARA

Auxiliares de Correos

No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.500 pesetas anuales

Para informes a

Don José María Gallardo Navarro

Oficial de Correos, Almería, y en la Administración Pral. de Correos Academia preparatoria: calle de Eduardo Pérez, 10, desde las 3 de la tarde hasta las 11 de la noche. Clases por correspondencia.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 8 a 6

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

“CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUITEN

Publicado por: Uitg. Mij. «GMISSET» N. V.

Dordrecht (HOLANDA)

José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general :: Partos

Enfermedades de la mujer

Ocde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consultas, de 2 a 4

Hijo de Ramón A. Ramos